



COMITÉ COORDINADOR DE ASOCIACIONES
AGRÍCOLAS, COMERCIALES, INDUSTRIALES Y FINANCIERAS

Ante el anuncio del Gobierno de Estados Unidos de América, de continuar con la siguiente etapa en el procedimiento de solución de controversias, dentro del marco del Tratado Comercial DR-CAFTA

El Sector Empresarial Organizado manifiesta:

1. Su respaldo a la posición institucional del país, manifestada la semana pasada a través del Señor Ministro de Economía, donde se detallan las gestiones realizadas por el Gobierno de Guatemala, para dar debido cumplimiento el Estado de Derecho, respetar la legislación vigente y cumplir con los tratados de comercio firmados por Guatemala, particularmente el DR-CAFTA.
2. Al respecto, existen avances suficientes y consistentes en cuanto al cumplimiento de normas nacionales e internacionales en materia laboral. En concreto, se ha asumido con seriedad la responsabilidad de lograr soluciones visibles en la relación laboral entre empleadores y trabajadores.
3. Por otro lado, reconocemos y valoramos positivamente las acciones concretas efectuadas por los Organismos Ejecutivo y Judicial, con miras a fortalecer las instituciones encargadas de aplicar justicia en dicha materia.
4. Por eso mismo, consideramos fundamental alcanzar una solución a las exigencias derivadas del cumplimiento del tratado internacional, en la medida que prevalezca el respeto a la Constitución Política de la República de Guatemala y demás normas vigentes.
5. En todo caso, es importante recalcar que Guatemala puede invocar argumentos fácticos y legales que valorados justamente, conllevarían un resultado favorable a sus legítimos intereses.

Guatemala de la Asunción, 17 de agosto de 2011